Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**30**	**de**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0353	de	24/11/2023	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No.: 5500005012 del 15 noviembre de 2023, **RPC No** 5600058366 del 24 de noviembre de 2023.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/10 LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados /Protección, conservación/Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial

Proyecto: P135-101775 Conservación de áreas de importancia est.

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL LT4: Valle Departamento Verde y Sostenible.
LINEA DE ACCION 402. Valle protege el recurso hídrico
META RESULTADO 40201001. Intervenir 1850 hectáreas de importancia estratégica dando cumplimiento a la ordenanza 445 del 2017 política pública de ambiente y gestión integral del recurso hídrico mediante mecanismos que protejan conserven el recurso hídrico
META DE PRODUCTO MP402010100103 Intervenir 1000 Ha de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento de Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.
PROGRAMA: Pg 40201. Gestión integral del recurso hídrico
SUBPROGRAMA 4020101. Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico
Elemento PEP: PI35-101775/1/2/01/10 - Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial
POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
CUENTA MAYOR: 5507052102 servicios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA C.C. 6200147 Teléfono: 3113244585
Contratista	JAIME HUMBERTO NUÑEZ GOMEZ C.C. 6.316.692 Teléfono: 3014012008

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Desarrollar y/o acompañar acciones entorno a la protección, cuidado y manejo de los recursos ecosistémicos asociados a los predios artículo 111 ley 99 de 1993 adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca, según sea asignado por el supervisor. 2) Apoyar y fomentar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el departamento del Valle del Cauca con el fin de reforestar áreas de protección del recurso hídrico. 3) Acompañar los eventos, mesas de trabajo, ferias y demás actividades programadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6) PRODUCTO: Elaborar un informe detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografías en diversos periodos de tiempo que permitan evaluar el estado y condiciones de los recursos naturales presentes.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2023:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

- **Desarrollar y/o acompañar acciones entorno a la protección, cuidado y manejo de los recursos ecosistémicos asociados a los predios artículo 111 ley 99 de 1993 adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca, según sea asignado por el supervisor.**

- Dando cumplimiento a la actividad contractual en la primera visita del mes noviembre en la finca Yolombal Corregimiento de Juntas Vereda las Hermosas, el contratista llevó a cabo el reconocimiento del predio donde evidencio el estado actual de la casa, el cual no se ha caído del todo, pero está un poco deteriorada en la parte trasera, se encuentra establecido una coordenada de norte 3°46`50.5826" N --76°6´44.19936" W, una Altitud de 2582.0m, Velocidad de 0.0km/h y un numero de índice:237.
- Durante el segundo recorrido en el mes de noviembre al predio Yolombal, el contratista observó la vegetación nativa con buena fertilidad y buen color, debido a las lluvias permanentes durante este mes, esto hace que las planta tenga un crecimiento natural realizando un proceso de fotosíntesis por el cual las plantas crean su alimento. Además, el agua de la lluvia se considera más pura y limpia, lo que permite a la vegetación crecer más sana y fuerte.
- En el tercer recorrido del mes de noviembre al predio Yolombal de la Vereda las Hermosas, el contratista observó una fuerte colmatación ocasionado por un derrumbe en la parte alta de la quebrada cajones, causado por las fuerte lluvias en la zona, generando disminución del caudal del agua y destrucción de algunos árboles.
- En el cuarto recorrido al predio Yolombal del mes de noviembre, el contratista apreció buen estado de los cercos del Aislamiento, determinando que no habido presencia e ingreso de ganado externo a la finca, siendo esto positivo para la vegetación y el pastizal de la zona.

- **Apoyar y fomentar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el departamento del Valle del Cauca con el fin de reforestar áreas de protección del recurso hídrico.**

- Dando cumplimiento a la actividad contractual y fomentar las iniciativas comunitarias acompañe a la comunidad en la Jornada comunitaria de reciclaje de residuos domésticos, en la Ips médica de Ginebra.

- **Acompañar los eventos, mesas de trabajo, ferias y demás actividades programadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

- Dando cumplimiento a la actividad contractual el contratista asistió en representación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la reunión de conformación de la mesa de concertación entre el Concejo de cuenca y las entidades públicas en el marco del Convenio 247 entre la CVC y La UTP (Universidad Tecnológica de Pereira).

- **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**

- Siguiendo las directrices impartidas por el supervisor, el contratista se vinculó a la reunión virtual a través del link http://meet.google.com/abr-pxpz-vmd, a la socialización del tema Atención al Ciudadano dirigida por la profesional Luz Eneida Lobón Asprilla, para tener los conocimientos básicos, para atender a los ciudadano de acuerdo a la actividades que desempeño en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- **Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.**

- En cumplimiento de esta actividad contractual el contratista se vinculó a la reunión virtual a través del link https: https://meet.google.com/wns-nzrw-ccf dirigida por el profesional Deiver Llanos González para el ingreso y diligenciamiento del SIGEP conflicto de interés para dar cumplimientos a los requerimientos del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

- **PRODUCTO: Elaborar un informe detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografías en diversos periodos de tiempo que permitan evaluar el estado y condiciones de los recursos naturales presentes.**

- En cumplimiento de esta actividad el contratista se encuentra en la elaboración de avance del informe denominado producto detallando los aspectos positivos y negativos hallados en las visitas realizadas en el mes de noviembre del presente año al predio Yolobal.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista SE ACOGE AL DECRETO 1273 DE 2018 SE ENCUENTRA AFILIADO A LA EPS (NUEVA EPS), FONDO DE PENSION (COLPENSIONES), ARL(POSITIVA). según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 3.960.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$3.960.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$ 1.980.000
Valor total ejecutado	$ 1.980.000
Valor saldo por ejecutar	$ 1.980.000
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**13**	**De**	**DICIEMBRE**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

30	**días del mes de**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2023**

CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA
C.C. 6.200.147
SUPERVISOR